

15 folios

Presbdo Stepanic Area Abadía

Bogota, D.C mayo 6 de 2019

Señores:
Alcaldía Kennedy
Ciudad.

8/5/2019

Sticker web

Alcaldía Local de Kennedy

R No. 2019-581-010636-2

2019-05-08 07:07 - Folios: 1 Anexos: 8 1

Destino: Area de Gestion de Desarr



<https://app.gobiernobogota.gov.c...> 1/2

Stepanic

Estimados Señores:

Me permito enviar factura 941 correspondiente al servicio abril de 2019

Cordialmente



UNION TEMPORAL
BIOLIMPIEZA

Mariene Barreto
DEPARTAMENTO CONTABLE
TEL: 3002290

124

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
ORDEN DE COMPRA 36176
ABRIL

Paquete de Servicios				Valores					
Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total	
Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	\$1.412.515,00	\$9.887.605,00			\$9.887.605	
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	1	Mes	\$1.468.630,70	\$1.468.630,70			\$1.468.631	
Insumos Aseo y Cafetería		1	Und	\$4.039.608,00	\$4.039.608,00			\$4.039.608	
Arriendo Bienes de Aseo y Cafetería		1	Und	\$4.332.370,67	\$4.332.370,67			\$292.763	
				Recargo por Trabajo					\$0,00
				Recargo por dotación					\$0,00
				Subtotal					\$15.688.607
				% AIU					\$156.886
				IVA					\$298.084
				Total					\$16.143.576

A. Insumos ABRIL

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio Unitario con Descuento	Total
3	Jabón para loza 3	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	8,00	\$ 3.070,32	\$ 24.562,57
4	Jabón en barra	-Composición de ácidos grasos de mínimo 50%.	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura	8,00	\$ 938,89	\$ 7.511,16
9	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	7,00	\$ 5.021,59	\$ 35.151,13
11	Gel antibacterial para manos	- Con agente antibacterial en una concentración mínima	Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	1,00	\$ 16.986,65	\$ 16.986,65
12	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	8,00	\$ 5.077,11	\$ 40.616,86
17	Detergente multiusos líquido	-Con agente(s) tensoactivo(s) de mínimo 60% de	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	8,00	\$ 5.178,34	\$ 41.426,75
18	Desinfectante para uso general 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	8,00	\$ 4.696,65	\$ 37.573,20
26	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	10,00	\$ 3.419,75	\$ 34.197,54
30	Alcohol industrial 2	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 750 cc	2,00	\$ 5.026,20	\$ 10.052,40
33	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	- Desnaturalizado				
41	Cera Polimérica	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador,	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con	8,00	\$ 3.289,67	\$ 26.317,35
47	Mantenedor de pisos	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	6,00	\$ 15.069,12	\$ 90.414,74
48	Removedor de cera	- Con polímeros autobrilante.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3,00	\$ 8.907,80	\$ 26.723,39
56	Ambientador 1	- Con polímeros	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	5,00	\$ 7.694,58	\$ 38.472,91
57	Ambientador 2	- Con agente activo alcalino en una concentración mínima	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	7,00	\$ 4.802,24	\$ 33.615,69
58	Insecticida 1	- Solución con alcohol etílico y solventes.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con	2,00	\$ 3.691,35	\$ 7.382,71
60	Limpiones 1	- Con fragancia en una	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con	1,00	\$ 8.716,75	\$ 8.716,75
65	Bayetilla 1	- Para eliminar insectos rastreros.		8,00	\$ 1.132,66	\$ 9.061,29
67	Paño absorbente multiusos 1	- Con acción residual	Unidad	8,00	\$ 2.388,87	\$ 19.111,00
71	Esponjilla 2	- En tela de toalla fileteada	Unidad	8,00	\$ 1.312,82	\$ 10.502,56
72	Esponjilla 3	- Color blanco sin estampado	Unidad	8,00	\$ 360,32	\$ 2.882,54
81	Repuestos para escoba 3	- Material que no libera motas o pelusas	Unidad	8,00	\$ 219,89	\$ 1.759,13
90	Mecha para trapero 1	- Interfoliado	Unidad	8,00	\$ 2.249,54	\$ 17.996,30
92	Mecha para trapero 3	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva)	Unidad	8,00	\$ 4.645,53	\$ 37.164,21
		- Abrasiva	Unidad	8,00	\$ 3.525,35	\$ 28.202,76
		- Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm	Unidad			
		- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4	Unidad			
		-Elaborado con hilaza de algodón natural	Unidad			
		- Peso mínimo de 250 gr	Unidad			
		-Elaborado con hilaza de algodón natural	Unidad			
		- Peso mínimo de 450	Unidad			

93	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas	Unidad	3,00	\$	2.412,82	\$	7.238,47
97	Pads 4	- Para remoción - Diámetro mínimo de 20 pulgadas	Unidad	2,00	\$	9.250,70	\$	18.501,40
103	Bolsas plástica 4	- Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	40,00	\$	291,19	\$	11.647,74
113	Bolsas plástica 14	- Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	40,00	\$	1.235,53	\$	49.421,24
116	Bolsas plástica 17	- Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	40,00	\$	1.276,35	\$	51.054,10
117	Bolsas plástica 18	- Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	40,00	\$	1.276,35	\$	51.054,10
124	Guantes 1	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18	Par	10,00	\$	1.605,65	\$	16.056,46
126	Guantes 3	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25	Par	10,00	\$	1.970,86	\$	19.708,62
127	Guantes 4	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25	Par	10,00	\$	1.995,36	\$	19.953,55
128	Guantes 5	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35	Par	2,00	\$	2.246,27	\$	4.492,54
133	Tapabocas 1	- Elaborado en tela no tejida - Desechable	Caja de mínimo 50 unidades	2,00	\$	5.738,96	\$	11.477,92
135	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud mínima de 32 metros - Doble hoja blanca	Rollo	400,00	\$	704,31	\$	281.722,82
137	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca	Rollo	30,00	\$	5.270,33	\$	158.109,86
146	Toallas para manos 6	- Toallas interdobladadas, paquete con mínimo 150	Unidad	150,00	\$	3.302,19	\$	495.328,17
150	Vasos 3	- Elaborado en cartón 100% biodegradable - Capacidad mínima	Paquete de mínimo 25 unidades	200,00	\$	1.335,68	\$	267.135,95
152	Mezcladores	- Elaborados en plástico - Calibre mínimo de 2	Paquete de mínimo 1000	6,00	\$	830,58	\$	4.983,49
163	Filtro para greca 2	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de una 1	Unidad	4,00	\$	1.105,99	\$	4.423,96
164	Filtro para greca 3	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de dos 2	Unidad	2,00	\$	1.865,27	\$	3.730,54
172	Café 2	- 100% café tostado y molido - Tipo medio - No láctea	Libra	150,00	\$	6.748,61	\$	1.012.291,73
176	Crema para café light	- Debe cumplir con Resolución 333 de	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr	4,00	\$	7.224,32	\$	28.897,27
177	Azúcar 1	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	60,00	\$	3.076,31	\$	184.578,53
178	Azúcar 2	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos	Libra	60,00	\$	1.242,61	\$	74.556,40
181	Endulzante	- Sin calorías - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Caja de mínimo 100 sobres	1,00	\$	25.780,00	\$	25.780,00
186	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3)	Cajas de mínimo 20 en sobres.	80,00	\$	658,04	\$	52.643,42
188	Bebida de panela	- Bebida instantánea granulada - Cajas disponibles en	Caja de mínimo 48 cubos	80,00	\$	1.815,20	\$	145.215,71

190	Infusión frutal	- Para infusión - 100% naturales - Incluye fresa, mora, - Agua potable potable purificada	Caja x 20 mínimo sobres	80,00	\$ 3.640,19	\$ 291.215,19
194	Agua potable 4		Botellón de mínimo 20 litros	14,00	\$ 8.135,45	\$ 113.896,36
209	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de	Unidad	5,00	\$ 2.624,55	\$ 13.122,75
227	Cuchillo de cocina (Compra)	- Hoja elaborada en acero inoxidable de mínimo 20 cm de largo	Unidad	2,00	\$ 7.483,94	\$ 14.967,89

Precio total insumos por mes	\$ 4.039.608
------------------------------	--------------

B. Elementos, equipos y maquinaria

ABRIL

KENNEDY

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio Unitario con Descuento	Total
234	Haraganes 3	- Para escurrir pisos - Con banda de goma con longitud mínima de 35 cm	Unidad	1,00	\$ 1.730,81	\$ 1.730,81
260	Bandeja 3	- Elaborada en plástico - Superficie antideslizante	Unidad	5,00	\$ 2.409,03	\$ 12.045,17
264	Olla 2	- Elaborada en aluminio - Con tapa en aluminio - Capacidad mínima de 5 litros	Unidad	6,00	\$ 5.068,07	\$ 30.408,40
268	Carro exprimidor de trapero 2	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 35 litros	Unidad	6,00	\$ 4.068,08	\$ 24.408,45
270	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico - Mínimo dos estantes para distribución de bebidas	Unidad	3,00	\$ 8.696,02	\$ 26.088,07
319	Señales peatonales de prevención y atención 2	- plásticos - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm x 25 cm	Unidad	6,00	\$ 2.443,17	\$ 14.659,04
321	Dispensador para papel higiénico 1	- plásticos ABS blanco - Para rollo de 250 metros y 400 metros	Unidad	4,00	\$ 4.576,57	\$ 18.306,29
323	Dispensador de toallas de manos 1	- Elaborado en plástico ABS - Para toallas de papel en rollo de 150 metros y 250 metros	Unidad	4,00	\$ 4.950,16	\$ 19.800,63
333	Greca para tintos 1	- Cuerpo elaborada en lámina de acero inoxidable de calibre 24	Unidad	1,00	\$ 5.351,89	\$ 5.351,89
334	Greca para tintos 2	- Cuerpo elaborada en lámina de acero inoxidable de calibre 24	Unidad	3,00	\$ 8.181,30	\$ 24.543,90
335	Greca para tintos 3	- Cuerpo elaborada en lámina de acero inoxidable de calibre 24	Unidad	2,00	\$ 8.522,16	\$ 17.044,32
337	Horno microondas de tipo industrial	- Potencia mínima de 1000 w - Tamaño mínimo de 30 cm de ancho por 20 cm de altura	Unidad	3,00	\$ 12.794,00	\$ 38.382,01
338	Estufa 1	- Lámina inoxidable - Eléctrica - Con perilla para regulación	Unidad	2,00	\$ 5.704,30	\$ 11.408,61
342	Aspiradora 1	- para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 W	Unidad	1,00	\$ 7.930,43	\$ 7.930,43
343	Aspiradora 2	- para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 W	Unidad	1,00	\$ 8.112,91	\$ 8.112,91
345	Lavabriladora de pisos 2	- Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1750 RPM	Unidad	2,00	\$ 10.635,29	\$ 21.270,57
349	Hidrolavadora	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de 150 PSI	Unidad	1,00	\$ 11.271,42	\$ 11.271,42
Precio total elementos, equipos y maquinaria por mes						\$292.763

1 EN VENTA



RECOR S.A.S

DISTRIBUCIONES S.A.S

REMISION

DESTINATARIO		Nº	917
Nombre	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENEDY	FECHA	16 de abril de 2019
Sede	PRINCIPAL	CLIENTE QUE ENVIA	
Dirección	TV 78 K # 41 A 04 SUR	UNIÓN TEMPORAL BIOLIMPIEZA	
ENTREGAR A:	Andrea stephanie Arias / 3013384713		
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD
3	Jabón para loza 3	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	8
4	Jabón en barra	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	8
9	Jabón de dispensador para manos 2	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	7
11	Gel antibacterial para manos	Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	1
12	Limpiador multiusos 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	8
17	Detergente multiusos líquido	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	8
18	Desinfectante para uso general 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	8
26	Blanqueador o hipoclorito 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	10
30	Alcohol industrial 2	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 750 cc	2
33	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador	8
	Cera Polimérica	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	6
47	Mantenedor de pisos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3
48	Removedor de cera	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	5
56	Ambientador 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	7
57	Ambientador 2	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	2
58	Insecticida 1, para eliminar insectos rastreros	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	1
60	Limpiones 1, En tela de toalla fileteada, color blanco, tamaño mínimo de 45 cm x 45 cm	Unidad	8
65	Bayetilla 1, En tela fileteada, color blanco, tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	8
67	Paño absorbente multiusos 1, interfoliado, reutilizable, tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho	Unidad	8
71	Esponjilla 2, doble uso (material e esponjilla blanda y abrasiva)	Unidad	8
72	Esponjilla 3, abrasiva	Unidad	8
81	Repuestos para escoba 3, cerdas suaves , con acople tipo rosca	Unidad	8
	Mecha para trapero 1, peso mínimo de 250 gr	Unidad	8
92	Mecha para trapero 3, peso mínimo de 450 gr	Unidad	8
93	Cepillo para sanitario (churrusco), base y mango elaborados en plástico	Unidad	3
97	Pads 4, para remoción, café o negro de 20 pulgadas	Unidad	2
103	Bolsas plástica 4, de color rojo, de 40 x 55	Paquete de mínimo 6	40
113	Bolsas plástica 14, de color verde, de 70 x 90	Paquete de mínimo 6	40
116	Bolsas plástica 17, de color azul, de 70 x 90	Paquete de mínimo 6	40
117	Bolsas plástica 18, de color gris, de 70 x 90	Paquete de mínimo 6	40
124	Guantes 1, tipo domestico, color amarillo	Par	10

126	Guantes 3, tipo domestico, calibre 25, color negro	Par	X	10
127	Guantes 4, tipo domestico, calibre 25, color rojo	Par	X	10
128	Guantes 5, tipo industrial, calibre 35, color negro	Par	X	2
133	Tapabocas 1, desechable, con tiras elasticas	Caja de mínimo 50 unidades	X	2
135	Papel higiénico 1, de 32 metros, doble hoja blanca	Rollo	X	400
137	Papel higiénico 3, de 250 metros, doble hoja blanca	Rollo	X	30
146	Toallas para manos 6, interdoblas	Paquete minimo de 150 unidades	X	150
150	Vasos 3, en carton de 7 oz	Paquete de mínimo 25 unidades	X	200
152	Mezcladores, en plastico color rojo café o blanco	Paquete de mínimo 1000	X	6
163	Filtro para greca 2, elaborado en tela, para greca, de 1 libra	Unidad	X	4
164	Filtro para greca 3, elaborado en tela, para greca, de 2 libras	Unidad	X	2
172	Café 2, tostado y molido, tipo medio, tipo gourmet	Libra	X	150
176	Crema para café light, no lactea	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr	X	4
177	Azúcar 1, blanca	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	X	60
178	Azúcar 2, blanca	Libra	X	60
181	Endulzante, sin calorías	Caja de mínimo 100 sobres	X	1
186	Aromática , para infusion de minimo 3 sabores 100 % naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	X	80
188	Bebida de panela, instantanea granulada, de minimo 3 sabores	Caja de mínimo 48 cubos	X	80
190	Infusión frutal, para infusion, saboores 100 % naturales	Caja x 20 mínimo sobres	X	80
209	Baldes (Compra), elaborado en plastico, de minimo 10 litros, con manila movil, con pico antiderrames, color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	X	5
227	Cuchillo de cocina (Compra), hoja elaborada en acero inoxidable de minimo 20 cm de largo y 2 de ancho, mango liso elaborado en polipropileno negro	Unidad	X	2

OBSERVACIONES

NOMBRE CLARO Y CEDULA QUIEN RECIBE	RECORS DISTRIBUCIONES SAS	FIRMA QUIEN RECIBE
------------------------------------	------------------------------	--------------------

16 ABR 2019

NIT. 901096289-1

16/4/19

[illegible]

APP (ADMINISTRADORAS: 4)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **DORA RUTH PULIDO GONZALEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 51.871.631 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA** identificada con Nit 901.030.557.-7, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar; fueron pagados por la **SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMIENTO SAS**.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Bogotá D.C, a los dos (2) días del mes de Mayo de 2019.

Cordialmente,

FIRMA 
DORA RUTH PULIDO GONZALEZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

132

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta la factura 941 presentada por el contratista UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA identificado con NIT 901.030.557-7 sobre los servicios ofrecidos para dar cumplimiento a los términos contratados en el Acuerdo Marco de Precios con orden de compra 36176 de 2019, una vez realizada la revisión del servicio y los elementos recibidos, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de ABRIL de 2019

Contrato No.:	AMP-201936176
Tipo de Contrato:	Orden de Compra
Contratista:	UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA
Cédula o NIT	No. 901.030.557-7
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería
Plazo del contrato:	9 meses
Fecha Iniciación:	5 de marzo de 2019
Fecha de Terminación:	6 de diciembre de 2019
Valor:	\$180.650.070
Valor a Pagar:	\$16.143.576
Ejecución de recursos	18%

El Representante Legar certifica el cumplimiento del pago de salarios y el pago de aportes a Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación de los últimos seis meses de todos sus empleados.

En constancia se firma en Bogotá, D.C., el 4 de JUNIO de 2019

Interventor o Supervisor,

Sandra Liliana Corredor Buitrago
C.C. No. 52.116.336 de Bogotá

Leonardo Alexander Rodríguez López
C.C. No. 79.746.667 de Bogotá

GCO-GCJ-J045

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

HOJA DE RUTA PARA REPROGRAMACION DE PAC Y PAGO

No Radicación: 20195810106362 Fecha: 4/06/2019 Contrato. AMP: 201936176

Numero de Pago: 2

Nombre del Contratista: UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

ACTIVIDAD3	TRAMITE			
	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA TRAMITE	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE SALIDA
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: ➤ Carta dirigida al supervisor del contrato ➤ Informe de gestión o avance ➤ Factura o documento equivalente ➤ Certificación de aporte de pagos parafiscales y seguridad social ➤ Y los demás requisitos pactados	Supervisor o interventor	<i>[Firma]</i>		
ELABORA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Supervisor o interventor	<i>[Firma]</i>		
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA REPROGRAMACIÓN DEL PAC Y PAGO REALIZAR CONSOLIDACIÓN	Coordinador(a) Administrativo(a) y Financiero(a)	<i>[Firma]</i>	5/6/19	5/6/19
RECIBIR Y REVISAR DOCUMENTOS ➤ Acta de recibo parcial y/o certificación de cumplimiento o de Liquidación ➤ Factura o documento equivalente ➤ Elabora Cálculo de impuestos RELIZAR CAUSACIÓN	Profesional con funciones de Contador	<i>[Firma]</i>	2019-06-13	
EFFECTUAR LA REPROGRAMACION DEL PAC Y REGISTRAR PARA PAGO EN EL APLICATIVO. ➤ Recibe y verifica el listado de los documentos ➤ Reprograma PAC ➤ Elabora y aprueba Orden de Pago ➤ Revisa y valida Planilla ➤ Firma digital	Profesional con funciones de Presupuesto	<i>[Firma]</i>	14-06-19	
➤ Revisa Planilla ➤ Firma digital	Alcalde Local	<i>[Firma]</i>		
Recibe y archiva en el Expediente Único los documentos soporte del pago	Profesional con funciones de abogado del FDL			

Observaciones o Aclaraciones:

Registro devoluciones:

FECHA DEVOLUCION	OBSERVACIONES	FECHA RECIBIDO	RECIBE

GCO-GCL-F011

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 01 de noviembre de 2017

Página 1 de 1



UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

Nit 901.030.557

No somos auto retenedores-Responsables I.V.A. Régimen común
Actividad Económica 8121
RESOLUCION DIAN No. 18762014267669 DE FECHA 30/04/2019
FACTURACION POR COMPUTADOR DE LA 951 A LA 1000
lamcomercialcolombia@gmail.com // lamdireccioncolombia@gmail.com

Calle 94b No. 60 – 15 Oficina 201 Tel: 300 2290 – 018000 182290 // Bogotá D.C. // Colombia

FACTURA DE VENTA

N° 941

SEÑOR(ES): SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL

SUCURSAL: FONDO DE DESARROLLO LOCAL ALCALDIA KENNEDY

NIT: 899999061 9 **TELEFONO:** 4481400

DIRECCION: TV 78 K 41 A 04 SUR Bogotá D.C.

CONTRATO: Orden de Compra 36176

FORMA DE PAGO: ACUERDO MARCO DE PRECIOS

FECHA FACTURA: 02 de mayo de 2019

FECHA VENCIMIENTO: 01 de junio de 2019

CANT	DESCRIPCION	UNIDAD	VIGENCIA/ UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL POR VIGENCIA
7	Operario de Aseo y Cafeteria Del mes abril 2019	mes	1	1.412.515	9.887.605	9.887.605
1	Operario de Mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel basico Del mes abril 2019	mes	1	1.468.631	1.468.631	1.468.631
1	Bienes de aseo y cafeteria	mes	1	4.039.608	4.039.608	4.039.608
	Arriendo de Maquinaria	mes	1	292.763	292.763	292.763

Pagar en BANCO COLPATRIA AHORROS 460-2010284 / UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

DIECISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS
M/CTE

SUBTOTAL		15.688.606
AIU	1,00%	156.886
IVA	19%	298.084
TOTAL FACTURA		16.143.576

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART 774 Código de Comercio)
- PARA EFECTOS TRIBUTARIOS ES UNA FACTURA DE VENTA DECRETO REGLAMENTARIO 116/96

FIRMA AUTORIZADA



UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA
NIT: 901.030.557-7

ACEPTO LA PRESENTE FACTURA Y CERTIFICO HABER RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN LA
MERCADERIA Y/O SERVICIOS DESCRITOS

NOMBRE - FECHA - SELLO

CLIENTE

Impreso por Software World Office
Nit. 900.534.356-3

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

ORDEN DE COMPRA 36176

ABRIL

Paquete de Servicios				Valores			
Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial
Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	\$1.412.515,00	\$9.887.605,00		
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	1	Mes	\$1.468.630,70	\$1.468.630,70		
Bienes de Aseo y Cafetería		1	Und	\$4.039.607,74	\$4.039.607,74		
Arriendo de Maquinaria		1	Mes	\$292.762,93	\$292.762,93		
						Recargo por Trabajo	\$0,00
						Recargo por dotación	\$0,00
						Subtotal	\$15.688.606
						% AIU	1,00%
						IVA	\$156.886
						Total	\$298.084
							\$16.143.576

UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

Nit 901.030.557

No somos auto retenedores-Responsables I.V.A. Régimen común
Actividad Económica 8121

RESOLUCION DIAN No. 18762013833613 DE FECHA 03/04/2019

FACTURACION POR COMPUTADOR DE LA 901 A LA 950

lamcomercialcolombia@gmail.com // lamdireccioncolombia@gmail.com

Calle 94b No. 60 – 15 Oficina 201 Tel: 300 2290 – 018000 182290 // Bogotá D.C. // Colombia

FACTURA DE VENTA

N° 941

UNION TEMPORAL
BIOLIMPIEZA

SEÑOR(ES): SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL

CONTRATO:

Orden de Compra 36176

SUCURSAL: FONDO DE DESARROLLO LOCAL ALCALDIA KENNEDY

FORMA DE PAGO

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

NIT: 899999061 9

TELEFONO: 4481400

FECHA FACTURA:

02 de mayo de 2019

DIRECCION: TV 78 K 41 A 04 SUR

Bogota D.C.

FECHA VENCIMIENTO

01 de junio de 2019

CANT	DESCRIPCION	UNIDAD	VIGENCIA/ UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL POR VIGENCIA
7	Operario de Aseo y Cafeteria Del mes abril 2019	mes	1	1.412.515	9.887.605	9.887.605
1	Operario de Mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel basico Del mes abril 2019	mes	1	1.468.631	1.468.631	1.468.631
1	Bienes de aseo y cafeteria	mes	1	4.332.370	4.332.370	4.332.370

Pagar en BANCO COLPATRIA AHORROS 460-2010284 / UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

DIECISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS
M/CTE

SUBTOTAL		15.688.606
AIU	1,00%	156.886
IVA	19%	298.084
TOTAL FACTURA		16.143.576

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART 774 Código de Comercio)
- PARA EFECTOS TRIBUTARIOS ES UNA FACTURA DE VENTA DECRETO REGLAMENTARIO 116/96

FIRMA AUTORIZADA

UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA
NIT: 901.030.557-7ACEPTO LA PRESENTE FACTURA Y CERTIFICO HABER RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN LA
MERCADERIA Y/O SERVICIOS DESCRITOS

NOMBRE - FECHA - SELLO

CLIENTE

Impreso por Software World Office
Nit. 900.534.356-3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORTATIVA LOCAL
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No. _201936176_
CONTRATISTA : UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA_
PERIODO: 01 DE ABRIL DE 2019
PAGO No. _2_

FECHA: 13/06/2019
NIT. o C.C. 901.030.557
AL _31 DE ABRIL DE 2019
DOCUMENTO No. _941

PAGO	CODIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	5-1-11-11-02	16.143.576,00		16.143.576,00
RETEFUENTE HONORARIOS	2-4-36-03	0,00	11,00%	0,00
RETEFUENTE SERVICIOS	2-4-36-05	156.886,00	2,00%	3.138,00
RETEFUENTE ARRENDAMIENTOS				0,00
RETEFUENTE COMPRAS				0,00
RETEFUENTE - C.O.P.	2-4-36-26	0,00	2,00%	0,00
RETEFUENTE	2-4-36-15-02		0,69%	0,00
RETEIVA	2-4-36-25	298.084,00	15,00%	44.713,00
RETEICA	2-4-36-27	156.886,00	0,966%	1.516,00
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	2-4-36-90-04	0,00	5,00%	0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPOS				0,00
OTROS AJUSTES DE RETENCIÓN				0,00
	2-4-36-90-06	0,00	0,50%	0,00
TOTAL DESCUENTOS				49.367,00
NETO A PAGAR	2-4-01-01			16.094.209,00

Contador F.D.L.

Responsable de Presupuesto F.D.L.

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

BASE PARA PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y ARL	0
APORTE OBLIGATORIO PARA SALUD 12,5%	0
APORTE OBLIGATORIO PARA PENSIÓN 16%	0
APORTE OBLIGATORIO ARL	0
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	0

CÓDIGO GCO-GCL-F036 Versión 01. VIGENCIA: 17 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.

OP-1638

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital Hacienda

ORDEN DE PAGO

No. : 1638

Usuario Dilig. CAVALDERRAMA

Fecha de Impresión 14-06-2019

Estado 111111000

Entidad: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Código: 008

Unidad Ej.: 01

Fecha de Diligenciamiento JUNIO 13 de 2019

Consec.Ent:

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

Regimen: 3002290

Dirección: CL 127 B BIS 72 05 OF 101

Telefono y Fax:

C.C o NIT: 901030557

Banco/Sucursal: SCOTIABANK COLPATRIA S A

Cuenta No/Clase: 4602010284

A

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar: ORDEN DE COMPRA

No.: 201936175

Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio: SANDRA LILIANA CORREDOR

PARCIAL

Acta de Recibo No.:

Nombre del Interventor: SANDRA LILIANA CORREDOR

Detalle

CONTRATAR UN SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PERIODO ABRIL DE 2019. PAGO 2 DOCUMENTO 941

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Imputación Presupuestal

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Gasto)
Rubro	Fuente Detalle	Valor:		
3-1-2-02-02-03-0005-002	01 10	\$16,143,576.00		
734	3.1.2.02.02.03.0005.002	650	Servicios de limpieza general	\$16,143,576.00

Fuente Detalle

01 Recursos del Distrito 10 10% de Ingresos Corrientes

VR BRUTO

DIECISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

\$16,143,576.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			1-9-08-01-01	\$16,143,576.00
RETEFUENTE SERVICIOS 2%	2	\$156,886.00	2-4-36-05	\$3,138.00
RETEICA 9.66 X MIL	.966	\$156,886.00	2-4-36-27	\$1,516.00
RETEIVA 15%	15	\$239,084.00	2-4-36-25	\$44,713.00

TOTAL DESCUENTOS

\$49,367.00

VALOR NETO a Girar

DIECISEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS

\$16,094,209.00

Código Contable

2-4-01-01

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones

Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)

Nombre

Cedula

Firma

Ordenador del Gasto

Firmado Digitalmente por:
Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Viernes, Junio 14 de 2019 11:09 AM
Planilla No.91

Responsable Presupuesto

Firmado Digitalmente por:
Andrea Casas Duran
Viernes, Junio 14 de 2019 10:57 AM
Planilla No.31

ogt_rep_op.rdf vss-6 RQ2017-392-155 31/07/2017

